

Montevideo, 21 de mayo de 2021

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sr. presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti,

De mi mayor consideración:

Santiago Sánchez, C.I: 3.914.160-3, con domicilio en la calle Manuel Albo 2471/207, ciudad de Montevideo, me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar la siguiente petición:

La ley 18.381 establece en su artículo 3 el derecho –sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos, estatales o no estatales. Asimismo, en sus artículos 13 y siguientes establece un procedimiento preciso por el cual la administración se encuentra obligada a entregarme la información requerida en el plazo de 20 días hábiles.

En este marco, solicito a usted me haga entrega de la siguiente información en formato escrito:

a-Todas las compras de medallas de oro destinadas a funcionarios de la Cámara de Representantes efectuadas entre 2011 y 2020.

b-El costo total de las compras incluidas en el literal anterior.

c-La cantidad de medallas de oro entregadas entre 2011 y 2020.

d-La cantidad de medallas de oro que se prevé entregar en 2021.

e-La cantidad de medallas de otro material entregadas entre 2011 y 2020.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo dictado en la normativa citada, PIDO:

Se entregue, por la dirección a su cargo, en el plazo establecido por el artículo 15 de la ley 18.381 la información requerida en el presente escrito.

Saluda a usted atte,



Santiago Sánchez

099 580 088

Santiagosanchez86@gmail.com